



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 NOV. 2006

RES.H. N° 1302-06

Expte. N° 4.126/05

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Mabel Lilian Coronel, solicita aprobación de tema y dirección de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 546-05 se aprueba el tema y se designa al Lic. Angel Alejandro Ruidrejo como Director de Tesis de Licenciatura.

Que la citada alumna reúne, las condiciones establecidas en las reglamentaciones vigentes, por lo que la Coordinación de la Carrera, propone al Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo presentado,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los siguientes docentes, como miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis: "LA CONFORMACION DE LA SUBJETIVIDAD DEL ARTISTA - MUSICO EN EL CAMPO CULTURAL DE SALTA CAPITAL", presentado por la alumna Mabel Lilian CORONEL, L.U. N° 790.873, para acceder al Título de Licenciada en Arte:

Titulares:

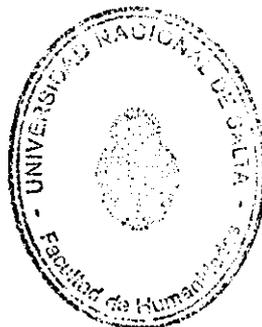
Prof. Amalia CARRIQUE
Presidenta Lic. Adriana ZAFFARONI
Lic. Alejandro RUIDREJO

Suplente:

Mg. Susana RODRIGUEZ

ARTICULO 2.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Coordinación de la Licenciatura en Arte y Dpto. Alumnos.-
Gr.-

Mg. SUSANA RODRIGUEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. CATALINA DI BIASI
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa